

ADDENDUM 1

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO

(derivados del ScC-SC8)

PROPUESTA DE ACCIÓN CONCERTADA PARA EL DELFÍN FRANCISCANA (*Pontoporia blainvillei*)

UNEP/CMS/COP15/Doc.31.3.7

RECOMENDACIONES A LA COP15

El Consejo Científico recomienda la adopción de la propuesta para una Acción Concertada para el Delfín Franciscana

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

La Comisión Ballenera Internacional (CBI) felicitó a los Estados del área de distribución y a las partes interesadas por el trabajo realizado hasta la fecha en favor del delfín de Franciscana. La CBI señaló que se compromete a impulsar los esfuerzos de conservación de la especie mediante la labor de evaluación exhaustiva y el plan de gestión de la conservación de la CBI, y apoyó la propuesta de renovación de la Acción Concertada para seguir avanzando en favor de la especie.

El Grupo de Especialistas en Cetáceos de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN señaló que los delfines franciscanos han sido identificados como una especie de alta prioridad para el Grupo de Especialistas en Cetáceos de la CSE de la UICN y son una especie focal en su Iniciativa de Planificación Integrada para la Conservación de los Cetáceos (ICPC), que apoya las evaluaciones de salud y la aplicación del Enfoque de un Plan Único de la UICN para la conservación de algunas poblaciones de franciscanos. Además, señalaron que es maravilloso ver que los gobiernos que proponen la Acción Concertada pueden ayudar a fomentar la sinergia y la complementariedad entre la CMS, la CBI y la UICN en la conservación de esta especie vulnerable.